

EDICTO

Nº Edicto: 12798

Carátula: BARRIENTOS JORGE ANTONIO S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00023-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 24/04/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 02/05/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6181

Texto del edicto:

La Doctora Natalia Costanzo, Jueza a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de Minería y Sucesiones N° 31, Secretaría Civil Única a cargo de la Doctora Guadalupe Noemí García, con asiento de sus funciones en calle 9 de Julio N° 221, 1er piso, de la ciudad de Choele Choel, cita y emplaza por 30 días a todos/as los/as que se consideren con derecho a los bienes dejados por BARRIENTOS JORGE ANTONIO, DNI. N° 14.653.051, para que se presenten y lo acrediten en los autos caratulados "BARRIENTOS JORGE ANTONIO S/SUCESIÓN INTESTADA", EXPTE. N° CH-00023-C-2022. Publíquese Edictos por UN (1) día en el diario de publicaciones Oficiales. Choele Choel, 24 de abril de 2023.

Garcia Guadalupe
Secretaria

Número Edicto Puma: 5-2023-000641